



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS  
EJERCICIO 2023

00000232

GENERAL JUAN MADARIAGA, 26 de enero de 2023.

VISTO el expediente nro. 180/23, iniciado por el Secretario de Desarrollo Social, Ref. adquisición de alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Desarrollo Social inicia actuaciones tendientes a la adquisición de alimentos, provisión para dos meses aproximadamente, fundado en las necesidades propias de la misión y función que a diario desarrolla el área a su cargo, estimando un costo aproximado de \$14.030.000.-;

Que a fs. 2-3 obra solicitud de pedido por valor de \$14.030.000.-

Que a fs. 4 Contaduría Municipal informa la imputación contable pertinente al gasto que demandaría la compra solicitada, aclarando que la contratación se deberá ajustar a lo dispuesto por el artículo 151 de la LOM;

Que a fs. 5 la Secretaría de Hacienda municipal coincide en el modo de contratación y en la nomenclatura asignada al gasto;

Que a fs. 6/27 obran incorporados Solicitud de Gastos, Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y sus anexos;

Que a fs. 28 el Jefe de Compras (interino) informa monto de presupuesto oficial: \$14.030.000.-, y fecha de apertura: 02/02/23, a las 10 horas en el Palacio Municipal;

Que a fs. 29 la Subdirección de Asuntos Legales indica que la iniciativa desde el punto de vista legal no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo si el Departamento Ejecutivo lo considera conveniente y oportuno, continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo correspondiente que disponga el llamado a Licitación Privada 3/23 para la adquisición de alimentos;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Llámese a Licitación Privada n° 3/23 para la adquisición de alimentos para el área de Desarrollo Social.

**ARTICULO 2º.** El Presupuesto oficial es de \$14.030.000.- (pesos catorce millones treinta mil).

**ARTICULO 3º.** Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 02 de febrero de 2023 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

  
00000233

**ARTICULO 4°.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.06.000 – Secretaría de Desarrollo Social – Programa 24.00.00 Desarrollo Social - Fuente de financiamiento 110 (tesoro municipal) – Partida 5.0.0.0 Transferencias.

**ARTICULO 5°.** El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6°.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 188/23.**

  
SECRETARÍA DE GOBIERNO





D<sup>r</sup> Marcos A. Jovanovic  
Intendente Interino